



COMITÉ DE UNIDAD ACADÉMICA

Reglamentado por Acuerdo No. 01 marzo 01 de 2000

En sesión del Comité de Unidad Académica de la Universidad Libre Seccional Socorro, realizado el 24 de enero de 2022 a partir de las 9:30 am, mediante la plataforma Microsoft Teams se estudiaron los siguientes asuntos académicos de estudiantes.

SESIÓN: 001		PROGRAMA ACADÉMICO: Facultad Ciencias de la Educación
#	CÓDIGO ESTUDIANTES	RESPUESTA*
1	503172023	APROBADA
2	503171016	APROBADA
3	502171010	APROBADA
4	504172024	APROBADA
5	504191026	APROBADA
6	505171018	APROBADA
7	505211096	APROBADA
8	505201068	APROBADA
9	505191034	APROBADA
10	505182003	APROBADA
11	504201014	APROBADA
12	505202083	APROBADA

*APROBADO • NEGADO • EN CURSO

1. Si su solicitud es **APROBADA**, el Comité de Unidad Académico remitirá la orden de ejecutar la decisión al órgano o unidad competente, por lo que se le recomienda verificar con posterioridad que la decisión se haya hecho efectiva.
2. Si su solicitud es **EN CURSO**, la misma será remitida para el concepto del funcionario competente y una vez se obtenga el mismo, se procederá agendar nuevamente para el estudio del Comité de Unidad Académica.
4. Si su solicitud es **NEGADA**, usted recibirá en la notificación los motivos de la decisión.